



Circular 03/2018

Pedido equipación marzo

El próximo lunes 5 de marzo de 2018, con la finalidad de atender a las peticiones de equipación que se vienen produciendo continuamente, se procederá a realizar un nuevo y último pedido de equipación por parte del CC Tenerife Santa Cruz en la presente temporada.

Dicho lo cual, para realizar un pedido se deberá atender al procedimiento establecido en la presente circular para recibir la equipación deseada.

PROCEDIMIENTO:

Escribir correo a cctsantacruz@gmail.com **antes del domingo 4 a las 23:00h** indicando en el mismo:

- Nombre y apellidos del atleta solicitante.
- Grupo de entrenamiento al que pertenece. (Si entrena con algún monitor del club)
- Prenda y talla solicitada.

Establecido el procedimiento y plazo para solicitar equipación del club, es necesario mencionar ciertas cuestiones:

1. Las peticiones de equipajes realizadas por WhatsApp, "a voz" o mediante cualquier otro método que no se ajuste a lo dispuesto en la presente circular y las efectuadas fuera de plazo, no se tendrán en cuenta.

2. El método de trabajo en materia de equipación por parte del club viene siendo la realización de 3 pedidos por temporada, correspondiendo los meses de octubre, diciembre y marzo. Por ello, todas las solicitudes de equipajes realizadas fuera de pedidos no se tendrán en cuenta dado que dichas solicitudes no se encuadran dentro de ninguno. Por ello, si se ha realizado alguna petición de equipación en meses anteriores y a día de hoy no ha sido entregada (exceptuando camisas de competición, asillas), es necesario volver a pedirla dentro del plazo de esta circular.

3. Este será el último pedido de equipación de la temporada, siendo el próximo pedido en octubre.

4. El periodo de entrega de la equipación varía dependiendo de la disponibilidad de la empresa que suministra los equipajes, siendo entre 1 o 2 meses la duración media.

SECRETARIA